

	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Inscripción de Cancelación de Gravámenes y de otros Actos No Comprendidos, así como de Extinción Parcial de Fideicomisos		Inscripción de Cancelación de Gravámenes		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		BC-DRPPC-014		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Dar publicidad cuando se ha cubierto el pago de una hipoteca, embargo o cédula hipotecaria, para dejar sin efecto la misma de los bienes inmuebles otorgados en garantía.		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Inscripción de Cancelación de Gravámenes		Cuando se ha cubierto el pago de un hipoteca, embargo o cédula hipotecaria		
		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
		Representante Legal Interesado Tutor Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
Mayo 2026 el costo de cancelación de gravámenes (con uno) \$ 791.00 pesos		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodriguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707</b>		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000</b>		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010</b>	6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500</b>	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
<b>Registral - Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930</b>				

**FUNDAMENTOS**

Código Civil para el Estado de Baja California, ART. 2869, Estatal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART. 12 fracción , Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Baja California., ART. 14, Estatal

**ESCENARIOS**

**Personas físicas**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Cubrir previamente en la caja recaudadora los derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Carta de cancelación	NO
Presentar la escritura en caso de ser medio de la cancelación	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Acudir a la oficina registral y/o al notario que desee el usuario
- ° Tomar turno para la emisión del recibo
- ° Pasar a ventanilla a generar el recibo
- ° Realizar pago correspondiente en la oficina recaudadora
- ° Tomar turno para ingreso de documentos
- ° Recibir el tramite concluido de acuerdo a la fecha que se asigne al volante